

Madrid, 29 junio 2022.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde por la presente que la junta general de accionistas ha adoptado hoy los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales 2021. Las individuales arrojan un resultado de 4.411.706,53 € de pérdida. Las consolidadas arrojan un resultado atribuido a la sociedad dominante de 15.294.379,71 € de pérdida.
- Aprobar el Estado de Información No Financiera consolidado.
- Fijar en diez el número de miembros del consejo.
- Ratificar el nombramiento hecho por cooptación del consejero independiente don Ramón Sotomayor Jáuregui, y en lo menester nombrarle de nuevo.
- Nombrar consejera, independiente, a doña Silvia Iranzo Gutiérrez.
- Reelegir consejero, dominical, a don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez.
- Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros de aplicación desde la fecha de aprobación y durante los tres ejercicios siguientes, esto es 2023, 2024 y 2025.
- Aprobar lo convenido con el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas.
- Modificar el acuerdo adoptado por la junta de accionistas el 27 junio 2019, prestando autorización por plazo de cinco años para la adquisición de acciones propias, en el sentido de que no podrá hacerse uso de esa autorización por mientras esté vigente la prohibición de tales adquisiciones, contenida en las estipulaciones convenidas con ocasión del apoyo público temporal obtenido del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas.



AIRTIFICIAL

- Expresar el parecer favorable de la junta al informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Muy atentamente,

Rafael Suñol
Presidente

2022.06.29 Airtificial. Otra información relevante



www.airtificial.com

Alemania Bolivia China Colombia Ecuador España Honduras México Perú Polonia El Salvador USA